

## PRESIDENTE DEL TSC ASISTE A CÓNCLAVE INTERNACIONAL



El presidente del Tribunal Superior de Cuentas, Jorge Bográn Rivera participó en el taller de “Gestión por Resultados Nuevas Tendencias de Auditoría”, que se llevó a cabo en Santiago de Chile el 4 y 5 de agosto acompañado de la directora de Auditorías Centralizadas y Descentralizadas, Jonabelly Alvarado.

página 2

## TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS RECIBE PREMIO DE TRANSPARENCIA



página 2



## TERCERA GIRA MÓVIL DEL TSC EN EL PARQUE CENTRAL

página 3

## AUDITORÍA SOBRE BIODIVERSIDAD EN CHISMUYO E ISLAS DE LA BAHÍA REALIZAN TÉCNICOS DEL TSC

página 3

## TÉCNICOS ANALIZAN REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO

página 4



## TSC EN LA PRENSA

página 5

## PRESIDENTE DEL TSC ASISTE A CÓNCLAVE INTERNACIONAL



El presidente del Tribunal Superior de Cuentas, Jorge Bográn Rivera participó en el taller de “Gestión por Resultados Nuevas Tendencias de Auditoría”, que se llevó a cabo en Santiago de Chile el 4 y 5 del presente mes de agosto acompañado de la directora de Auditorías Centralizadas y Descentralizadas, Jonabelly Alvarado.

La Contraloría General de la República de Chile, la Secretaría Ejecutiva de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) patrocinaron dicho taller con apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y al mismo asistieron varias delegaciones de las entidades contraloras de los países miembros.

Entre los temas tratados en el cónclave se encuentra la Buena gobernanza en una EFS, conferencia impartida por Augusto Nardes, ministro presidente del TCU de Brasil y presidente de la OLACEFS, Avances en las EFS de la región por Debbie Sprietzer y María José Jarquín del BID y la Importancia de la gestión por resultados esfuerzos y desafíos para las EFS.

Asimismo, los desafíos de iniciar una función de auditoría de desempeño-AD, modelos institucionales y desafíos encontrados por las EFS para implementación de la auditoría de desempeño, estudio de las auditorías de desempeño, influencia de la auditoría de desempeño en la mejora de los programas gubernamentales, lecciones aprendidas y planes para desarrollar la capacidad de realizar AD: la experiencia mexicana y acciones de cooperación multilateral para impulsar las auditorías de desempeño en las EFS: auditorías coordinadas, cursos virtuales, seminarios y otras iniciativas.

Los más connotados consultores y especialistas del ramo participaron en el cónclave mencionado, efectuado en Santiago de Chile.



*El Magistrado Presidente, Jorge Bográn Rivera y la directora de Auditorías, Jonabelly Alvarado fueron parte del taller “Gestión por Resultados Nuevas Tendencias de Auditoría” llevado a cabo en Chile.*

## TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS RECIBE PREMIO DE TRANSPARENCIA

En el marco de la I Semana de la Transparencia celebrada por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), el Tribunal Superior de Cuentas recibió un pergamino en reconocimiento con el cumplimiento total de los requerimientos establecidos por el IAIP en su ley en un evento especial llevado a cabo el pasado viernes 15 de agosto en el auditorio del Banco Centroamericano de Integración Económica.

Por tercer año consecutivo la labor del TSC es reconocida por el Instituto mencionado por contar con el 100% de la información publicada en su Portal de Transparencia. El premio fue recibido por la Magistrada Daysi de Anchecta, Ever Bueso Oficial de Información Pública del TSC y Melissa Paz Directora de Comunicación.



*La magistrada Daysi de Anchecta, recibió el reconocimiento de parte del IAIP por el cumplimiento de los requerimientos establecidos por esta institución en su ley.*



El premio fue recibido por la Magistrada Daysi de Ancheta, Ever Bueso Oficial de Información Pública del TSC y Melissa Paz Directora de Comunicación.

## AUDITORÍA SOBRE BIODIVERSIDAD EN CHISMUYO E ISLAS DE LA BAHÍA REALIZAN TÉCNICOS DEL TSC

Técnicos del sector de Recursos Naturales y Ambiente del TSC ejecutan una auditoría sobre biodiversidad con énfasis en áreas protegidas en la bahía de Chismuyo, departamento de Valle y en Islas de la Bahía (Roatán y Utila).

Asimismo, se contempla realizar visitas a la reserva de El Merendón, Cortés, el parque Janet Kawas (Tela) y otras de gran interés, de acuerdo a lo afirmado por la fuente consultada.

Actualmente los países latinoamericanos realizan auditorías coordinadas con distintos países sobre la biodiversidad con énfasis en las áreas protegidas de América Latina con apoyo de la OLACEFS. En tal sentido, en noviembre próximo, las entidades fiscalizadoras de la mencionada entidad, sostendrán una reunión de consolidación en Asunción, Paraguay los días 3, 4 y 5 de ese mes, para conocer sobre el estado actual de las áreas protegidas de América Latina y, posteriormente con apoyo financiero de la entidad alemana GIZ, el 6 y 7, del mismo mes, los delegados de las misiones representadas recibirán un curso de capacitación sobre pasivos ambientales que será de gran utilidad para futuras auditorías ambientales por realizar de parte de las entidades contraloras de la OLACEFS.

Actualmente, participan de la auditoría de la biodiversidad de la bahía de Chismuyo, Lourdes Lorena Rivera y María Teresa Cerna y en Roatán y Utila Francisco Edgardo Tercero y Oscar Armando Fajardo del sector de Recursos Naturales y Ambiente del TSC, quienes deberán haber terminado el informe final en los últimos días de octubre próximo.

## TERCERA GIRA MÓVIL DEL TSC EN EL PARQUE CENTRAL

El 11 de agosto un grupo de empleados de las Direcciones de Probidad y Ética, Participación Ciudadana y Comunicación participaron en la tercera Gira Móvil del año 2014 la cual se llevó a cabo en el Parque Central de la ciudad capital. De nueve de la mañana a tres de la tarde se atendieron consultas y denuncias de la población capitalina. Esta iniciativa tiene como propósito acercar el Ente contralor a la ciudadanía para escuchar sus opiniones, requerimientos y denuncias y es una actividad que se viene realizando con éxito desde el año 2013.



Empleados de varias direcciones del TSC participaron en la tercera Gira Móvil llevada a cabo en el Parque Central.

## TÉCNICOS ANALIZAN REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Técnicos de la Dirección Presidencial de Transparencia, Reforma y Modernización del Estado y del Tribunal Superior de Cuentas, se reunieron el viernes 29 de agosto, con el fin de discutir el reglamento del Código de Ética del Servidor Público. Los asistentes ventilaron sobre brindar una amplia retroalimentación de los distintos sectores integrados por la comisión sobre el proyecto en mención.

Asistieron a la cita Yudina Castillo (coordinadora de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas), Cynthia López (asesora jurídica), Carlos Patirio (Jefe de unidad del CNA), Adalid Rodríguez (facilitador del Observatorio 4 del FONAC) Soledad de Ramírez (secretaria ejecutiva del (FONAC) y Martha Ruiz (estratega de Comunicaciones), pertenecientes a la Unidad de Transparencia del Gobierno Abierto.

Por parte de la Dirección de Probidad y Ética asistió la directora Wendy Zelaya, Delia Karina Mejía, Alexis Laínez, Heidy Samayoa y Fabiola Garmendia y por parte de la Dirección Ejecutiva del TSC, asistió a la reunión la Directora Ana Isel Martínez.



Técnicos de la Dirección Presidencial de Transparencia, Reforma y Modernización del Estado y del Tribunal Superior de Cuentas, se reunieron con el fin de discutir el reglamento del Código de Ética del Servidor Público.

## CONCURSO DE PUERTAS REALIZA EL COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA

Decenas de empleados y funcionarios del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) participarán de las actividades diversas que se realizarán durante el mes de septiembre con motivo de la celebración de las fiestas patrias.

El Comité de Probidad y Ética del TSC coordina lo que ha denominado “concurso de puertas” que consiste en realizar todos los viernes del mes de septiembre actividades cívicas que enaltezcan los valores cívicos y patrióticos.

Las actividades son voluntarias y el costo de cada arreglo o presentación estará a cargo de las unidades o Direcciones que haya acordado llevarlas a cabo en forma conjunta. Desde ya el Comité de Probidad y Ética del TSC realiza las consultas del caso para establecer la programación de las actividades de las unidades administrativas respectivas.

De manera, que los días viernes 5, 12, 19 y 26 de septiembre próximo, se llevarán a cabo diversas novedades en el denominado “concurso de puertas” que patrocina el Comité de Probidad y Ética del TSC.



Nuevamente los empleados del TSC podrán demostrar su creatividad y patriotismo decorando sus puertas en honor a las fiestas patrias.

## EL HÉROE



## El TSC

Por reafirmar que en realidad es el gobierno, todos los ministros de Salud que ha tenido el país, y no los médicos ni las enfermeras, los culpables del desastre, de la escasez, de la corrupción y del caos imperante en los hospitales públicos.

12 La Tribuna Jueves 21 de agosto 2014

## EN "NARCOALCALDÍAS"

# A punta de pistola corren a los auditores

**TSC denuncia que en Copán un grupo de empleados fueron amenazados.**

La presidenta del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Daysi de Anchecta, denunció que algunas alcaldías vinculadas con la narcoactividad de sus titulares, se resisten a las auditorías sobre el manejo del presupuesto.

Expuso que en algunos casos, los auditores de esa entidad han tenido que abandonar la misión por amenazas a muerte que reciben.

Anchecta no precisó los nombres pero dijo que estas alcaldías están en diversas regiones del país y que es difícil auditarlas para saber



Daysi de Anchecta.

el manejo de los fondos del pueblo. "La otra vez en una municipalidad del departamento de Copán, un grupo de empleados del TSC fue amenazado con armas de fue-

go al llegar a ese lugar y tuvieron que regresarse por esa situación", dijo la funcionaria.

Recientemente el asesor presidencial y exdiputado Marvin Ponce denunció que son ocho alcaldes los que podrían ser arrestados por supuesto vínculos con el narcoactividad.

Hasta el momento por esa misma causa se encuentra preso el alcalde nacionalista de la ciudad de Yoro, Arnaldo Urbina, a la espera de un juicio formal por lavado de activos y narcotráfico.

Igualmente, en un operativo combinado entre la Policía, el Ejército y fiscales del Ministerio Público, fue allanada la alcaldía de Choloma a cargo del liberal Leopoldo Crivelli, supuestamente por mal manejo de caudales públicos. En esta operación no hubo arrestos, por ahora.

Viernes 15 de agosto, 2014

## Nacionales

SOBRE CARRETILLAZO

104 La Tribuna

## TSC entregó informe a Fiscalía

Ante las voces que se han alzado pidiendo al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) que se aclare a quiénes fueron repartidos los fondos de la consulta popular la Cuarta Urna, las autoridades de ese ente contralor explicaron que ellos ya hicieron las investigaciones, que fueron trasladadas a la Fiscalía de la República.

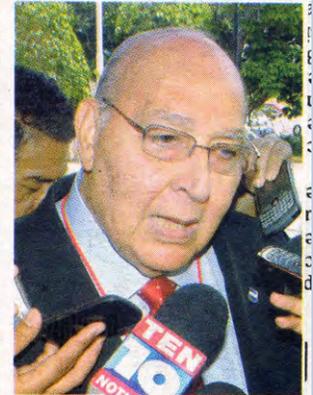
El Tribunal Superior de Cuentas entregó los expedientes investigativos sobre la entrega de los fondos a los distintos funcionarios del gobierno del expresidente José Manuel Zelaya Rosales.

En ese sentido, el Ministerio Público (MP) es el ente operador de justicia que debe verificar completamente la supuesta repartición de unos 50 millones de lempiras a los exfuncionarios.

LA TRIBUNA consultó al magistrado del TSC, Miguel Mejía, quien explicó que "nosotros ya no tenemos nada que hacer, allí le corresponde a la Fiscalía, ese informe del Tribunal se mandó al Ministerio Público".

El informe enviado por el Tribunal consta bajo el número de expediente 005-2009 DASSJ y 009-2009 DASSJ.

Entre otros informes enviados



Miguel Mejía.

por el Tribunal también figuran diez más de supuestas irregularidades cometidas en esa administración, entre los incluidos en los tomos 011-2009 DASS referido a la donación de 100 millones de dólares por parte del gobierno de Venezuela.

Cabe destacar que todos los documentos fueron entregados tanto a la Fiscalía, como a la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR), para que esta realizara un documento que fue denominado "Para que los hechos no se repitan". (NJA)

6 PAÍS

La Prensa, jueves 14 de agosto de 2014

■ Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) buscará deducir responsabilidades civiles por actos de corrupción en el Instituto Hondureño de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos (Injuemp).

La auditoría se realizará en el próximo año, anunció la magistrada del TSC, Daysi de Anchecta.

La Fiscalía ya interpuso un primer requerimiento fiscal contra tres personas relacionadas a una irregular compra de bonos a la Unah, que provocó un perjuicio económico por 5.4 millones de lempiras. El ilícito se cometió en la gestión de Andrés Torres. Este hecho particu-

**AUDIENCIA** Juzgado le dictó auto de prisión al jefe de la División de Finanzas, Carlos Humberto Zúniga

## TSC auditará gestión de Andrés Torres en el Injuemp

lar será conocido por el TSC en una auditoría para constatar si procede deducir responsabilidades civiles o administrativas. Se planificó realizarla en 2015, ya que actualmente los auditores se encuentran en otras dependencias.

### Auto de prisión

Tras participar en una kilométrica comparecencia en audiencia inicial, se dictó el martes auto de prisión y prisión preventiva en contra de Carlos Hum-



Carlos Humberto Zúniga Aguilar fue trasladado a la Penitenciaría Nacional.

berto Zúniga Aguilar, jefe de la División de Finanzas del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos (Injuemp).

El imputado fue acusado por el Ministerio Público de cometer los delitos de malversación de caudales públicos, violación a los deberes de los funcionarios públicos, abuso de autoridad y estafa.

La audiencia ante el juez número 24 de los Juzgados de lo Penal de Comavañuela inició a

las 8:30 de la mañana del martes y fue hasta pasadas las 8:00 de la noche que se dictó la resolución y se determinó enviar a Zúniga Aguilar a la Penitenciaría Nacional Marco Aurelio Soto.

Bárbara Castillo, vocera de los juzgados capitalinos, explicó que al exfuncionario se le acusa de cometer dobles delitos que se le imputan.

En dos meses se realizará la próxima audiencia, donde se va a determinar si el caso pasa a juicio oral y público. □

La Prensa, martes 19 de agosto de 2014

CORRUPCIÓN También incurrieron en delito los ministros por aprobar decreto

# TSC: Manuel Zelaya, principal responsable del "carretillazo"

■ Tegucigalpa. El expresidente Manuel Zelaya Rosales es el principal artífice del "carretillazo", de acuerdo con las valoraciones del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

En solo dos operaciones se sustrajeron 150.9 millones del Banco Central de Honduras (BCH) para apoyar la ilegal Cuarta Urna.

Este dinero fue sacado del Banco Central y, aunque no se utilizó por los hechos del 28 de junio de 2009, quienes lo recibieron no lo devolvieron a las arcas del Estado.

Según los hechos, Zelaya en Consejo de Ministros aprobó el acuerdo ejecutivo 006-2009, de fecha 6 de mayo de 2009, que justificaba la asignación presupuestaria de 230 millones para la Secretaría de Seguridad con el fin de ser empleados en contratación directa de materiales, suministros y bienes.

De estos 230 millones se destinaron 40 millones de lempiras para compra de equipo de comunicación, siendo estos recursos los que se retiraron en efectivo, en lo que por ser un escándalo de corrupción fue bautizado como el "carretillazo".

Los otros 10.9 millones se asignaron a la Guardia de Honor Presidencial.

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) relaciona la emisión del acuerdo con la sustracción de los 50.9 millones de lempiras. Por ello, la magistrada del TSC Daysi de Ancheta afirmó



El exministro de la Presidencia Enrique Flores Lanza llegó ayer a la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

## CLAVES

**1** Mel Zelaya ordenó a ministros y directores disponer de fondos de dependencias, a pesar de no tener aprobado un presupuesto.

**2** Los informes 005-2009 y 009-2009, sobre los 40 millones y 10.9 millones, los remitió el TSC a la Fiscalía para interponer acusaciones.

que Zelaya tiene responsabilidad por el "carretillazo".

"Claro, los presidentes son los primeros mandatarios de la nación, todo lo que se hace se hace bajo las órdenes e instrucciones de esta persona", manifestó.

Enseguida insistió en que "hay responsabilidad (de Mel) porque el decreto o el acuerdo se dio en Consejo de Ministros, y ¿quién preside el Consejo de Ministros? El presidente de la República", señaló.

Además, afirmó que hay responsabilidad de los ministros que aprobaron este acuerdo ejecutivo.

"Porque firmaron una cosa ilegal, ellos pusieron al tapete de la discusión y aprobaron algo que era ilegal, que no estaba en la Constitución de la República", indicó.

Asimismo, señaló que el entonces ministro de Seguridad Jorge Rodas Gamero tiene culpa. "La responsabilidad del señor Gamero es ir a retirar en

efectivo esta cantidad (40 millones) y entregarla a una Secretaría que no era la de él", dijo.

Recordó que en junio de 2009 no había un presupuesto general de ingresos y egresos aprobado por el Congreso Nacional.

"Si el Ejecutivo no envió al Congreso, a través de Finanzas, para que se autorizara el presupuesto de la nación del Estado, como es posible que se dé esa asignación de 230 millones a esa Secretaría (de Seguridad) y que de esos 230 millones 40 millones se sacan en efectivo para algo que fue declarado después ilegal", refirió la magistrada.

Zelaya instruyó a todas las Secretarías de Estado apoyar el proceso de la cuarta urna. Solo se conoce que del FHIS

se sustrajeron 30 millones de lempiras para publicitar el ilegal proyecto.

Al no haber un presupuesto aprobado no existía un renglón para asignar fondos para la cuarta urna. Por lo tanto, los funcionarios no estaban autorizados para afectar el presupuesto y apoyar este proyecto.

"Lo que quiere decir que esto es ilegal", afirmó. Asimismo recordó que los funcionarios le tenían temor a Mel, "las órdenes que este daba se cumplían".

## Persecución

El exministro de la Presidencia Enrique Flores Lanza acudió ayer a la Sala Constitucional a conocer la situación de los amparos interpuestos a su favor.

Denunció que es víctima de persecución política por parte del actual Gobierno, para tapar actos de corrupción, y que Libre no suscriba alianzas para oposición.

Aseguró que no es un acto de corrupción que funcionarios administraran fondos para la cuarta urna. Flores ayer reconoció que había coordinadores; pero negó que él haya dicho que recibieron el dinero.

Dijo que el TSC le está notificando un reparo por 1.5 millones de dólares por concepto de salarios pagados al norteamericano Robert Meyerling, asesor en la fórmula de combustibles. No obstante, aseguró que Meyerling le ahorró al país 50 millones cada tres años. □

## Nacionales



Dagoberto Aspra.

Daysi de Ancheta.

## TRIBUNAL DE CUENTAS

# Se usaron más de 300 millones

El despilfarro de fondos del pueblo para la ejecución de la Cuarta Urna no debe quedar en la impunidad, demandó el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), al tiempo que el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) señala que en ese fallido proyecto de consulta para una asamblea nacional constituyente no solo se usaron 50 millones, sino que fueron más de 300 millones, incluyendo 230 millones de lempiras que eran para compra directa de materiales para la Secretaría de Seguridad. Como se sabe, el exministro de la Presidencia, Enrique Flores Lanza, reconoció que se sustrajeron 40 millones de lempiras del Banco Central de Honduras (BCH) para el proyecto de la encuesta, programada para el 28 de junio de 2009, cuando el entonces presidente, Manuel Zelaya, fue depuesto y expatriado del país. Los fondos se repartieron a coordina-

dores departamentales del proyecto, entre ministros y directores de instituciones, indicó Flores Lanza.

Del lado del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) se ha explicado que Zelaya aprobó, en Consejo de Ministros, el decreto ejecutivo 006-2009, del 6 de mayo de 2009, para asignar 230 millones destinados a la contratación directa de materiales, suministros y bienes de la Secretaría de Seguridad. Pero los fondos se destinaron para la Cuarta Urna, incluyendo los 50.9 millones del "carretillazo", ya que también se sacaron diez millones más para los gastos del día.

La magistrada del TSC, Daysi de Ancheta, apuntó que no se cuantifica la magnitud del despilfarro de fondos sustraídos del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, bajo la justificación de financiar el proyecto de la Cuarta Urna.

## Nacionales

### DE LA "CUARTA URNA"

# Fondos sacados fueron de 230 millones: afirma TSC

Autoridades del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) recordaron que los fondos sacados de las bóvedas del Banco Central de Honduras no solo son 40 millones de lempiras que se usaron para colocación de una cuarta urna en las elecciones generales del 2013.

La magistrada del ente contralor, Daysi Oseguera de Ancheta, explicó que en los informes que ya fueron entregados a la Fiscalía están destacados los fondos tota-

les que fueron sacados. La funcionaria recordó que, "la cantidad son 230 millones de lempiras" y que "se adquirieron 40 millones en efectivo del Banco Central y se sacaron 100 millones 950 mil a través de la Tesorería General de la República".

Explicó que esos dos montos eran parte de una ampliación presupuestaria para la Secretaría de Seguridad.

La funcionaria explicó que esos datos se manejan desde el 2009 y

que las informaciones recabadas fueron dejadas plasmadas en los informes que fueron entregados a la Fiscalía General del Estado.

Los informes en que están basados estos dos casos están inscritos bajo número de expediente 005-2009 DASSJ y 009-2009 DASSJ. Así también hay otros informes enviados por el Tribunal también figuran al menos diez supuestas irregularidades cometidas en esa administración.

Para el caso, está registrado el

tomo 011-2009 DASS referido a la donación de 100 millones de dólares por parte del gobierno de Venezuela.

El director de fiscales Rolando Argueta, explicó que "personas que pública o de manera privada tengan conocimiento de un delito, dice el artículo 256 del Código Procesal Penal, están obligados a traspassar al Ministerio Público u a los órganos jurisdiccionales la información".

La Cuarta Urna fue un proyec-



Daysi de Ancheta.

to impulsado por el expresidente Zelaya, que consistía en colocar una urna más con la pregunta ¿Está usted de acuerdo con la realización de una asamblea constituyente?, para lo que se ordenó sacar los fondos, distribuirlos a los ministros que coordinarían los 18 departamentos del país.

Muchos de los exfuncionarios negaron haber recibido los fondos y otros sencillamente evadieron las preguntas en torno a tema.

SIGUE LA POLÉMICA:

# Ancheta: 230 millones salieron para Cuarta Urna

### No son solo 40 millones, según el ente

TEGUCIGALPA

**E**l Consejo de Ministros que presidió el ahora ex presidente Manuel Zelaya autorizó 230 millones de lempiras y no solo 40 millones para la realización de la Cuarta Urna en el 2009.

Así reaccionó la magistrada del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Daysi de Ancheta, luego de trascender los supuestos nombres de los ex funcionarios que recibieron los 40 millones egresados del Banco Central de Honduras (BCH).

En torno a ese tema el personal del TSC elaboró dos informes, los que fueron enviados a la Fiscalía de la República, dijo.

El informe 05-2009 de los 40 millones de lempiras consistió en una auditoría comprendida del 6 de mayo al 30 de junio del 2009, aseguró.

El mismo fue remitido al Ministerio Público (MP) en fecha 9 de noviembre de 2009. Igual, el relacionado con los 10 millones de lempiras se envió también al MP el 10 de noviembre del 2009, precisó.

#### OPERACIÓN

"En realidad para poner en contexto, la cuestión, no son ni 40 millones, es una operación de 230 millones de lempiras", enfatizó.

Los 230 millones de lempiras, corresponden a una ampliación extra presupuestaria,



El procedimiento para aprobar los fondos fue atípico, pues en una ocasión se giraron órdenes verbales, según el TSC.

#### CUARTA URNA EN CIFRAS (TSC)

230 millones aprobó el Consejo de Ministros  
40 millones es una parte de esos fondos  
0 millones eran para Seguridad.  
180 millones restan, pero no se conoce el destino:

mediante un acuerdo ejecutivo dictado en Casa Presidencial en ese tiempo, recordó.

De esos recursos se extrajeron 40 millones en efectivo y 10 millones 950 mil lempiras, a través de un cheque de la Tesorería de la República, según la funcionaria.

Lo atípico de las dos transacciones es que fueron verbales y en lo correspondiente a los 10 millones se emitió un cheque en la Tesorería de la República, fuera de horas laborales, reveló.

Ese cheque se cambió en el Banco Central de Honduras (BCH) y la otra novedad en esto es que el acuerdo ejecutivo aprobado sobre los 230 millones, establecía que era para un apoyo extrapresupuestario de la Secretaría de Seguridad, comentó.

Aclaró que en ese tiempo no había presupuesto general aprobado y la otra novedad en esto es que los 230 millones se ejecutaron a través de la Secretaría de Finanzas, sin que el acuerdo todavía estuviese publicado.

De ese total apenas se conoce el destino de unos 50 millones de lempiras, pero corresponde al MP investigar donde están los 180 millones de lempiras restantes, concluyó.

#### ASOCIACIÓN DE JURISTAS:

### Reactivar "carretillazo" es una cortina de humo

TEGUCIGALPA

Reactivar el escándalo del supuesto "carretillazo", luego de cinco años, es una cortina de humo para desviar la atención de muchos actos de corrupción como el latrocinio en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

Así lo afirmó Fredín Fúnez, presidente de la Asociación de Juristas por el Estado de Derecho, luego que el ex ministro de la Presidencia, Enrique Flores Lanza, admitió que en el Gobierno del ahora expresidente Manuel Zelaya se distribuyeron por lo menos 40 millones de lempiras para desarrollar la consulta popular el 28 de junio de 2009, el día que se perpetró el golpe de Estado contra ese mandatario.

En ese sentido, Fúnez apuntó que ante toda esta situación el único que se beneficia y oxige



Los verdaderos responsables del saqueo del IHSS y del INJUPEMP andan sueltos, a todos les debe caer el peso de la ley, según Fredín Fúnez.

gena es el Partido Nacional (PN) en el poder. En la actualidad, el partido de gobierno no puede resolver los grandes problemas del país, al extremo que no aparecen todavía

los nombres de los ex funcionarios que atracaron el IHSS y el Instituto de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Públicos (INJUPEMP), con más de nueve mil millones de lempiras en ambas instituciones, enfatizó.

Admitió que por esos casos hay gente en la cárcel o procesada, pero en realidad son mandos intermedios, no obstante, los verdaderos responsables andan libres como el ex director del IHSS, Mario Zelaya.

"La corrupción hay que atacarla venga de donde venga, pues es la responsable de toda la miseria que se registra en el país", enfatizó.

Consideró que al pueblo le gusta el "morbo y el chambre" y de ahí se justifica que el tema de la Cuarta Urna haya resurgido por enésima ocasión.

FOTO: ARCHIVO



Las autoridades del TSC y del CNA se reunieron para coordinar acciones.

## ENRIQUECIMIENTO Investigan a seis altos funcionarios

**Tegucigalpa.** Los entes controladores y fiscalizadores tienen en la mira a seis altos funcionarios y exfuncionarios del Estado, por amasar fortunas de forma ilícita.

La investigación la inició el Tribunal de Cuentas (TSC), con apoyo del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA).

“Se coordina con el TSC labores de investigación de enriquecimiento ilícito; le ofrecimos toda nuestra capacidad, todo nuestro personal, para poder trabajar en esos casos”, informó a EL HERALDO, Dagoberto Aspra, jefe de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos del CNA.

“Son casos de enriquecimiento ilícito de exfuncionarios y funcionarios que nosotros tenemos identificados. Tenemos como seis que queremos entrar a investigarlos”, enfatizó. Se solicitará a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros un informe de cuentas bancarias; asimismo al Ins-

### COORDINACIÓN

**ROLES.** El TSC y CNA sustentarán informes investigativos para enviarlos a la Fiscalía contra la Corrupción, para que presente las acusaciones en los juzgados.

tituto de la Propiedad sobre posesión de bienes inmuebles, entre otros.

La ley impide mencionar nombres de los que son investigados por este ilícito, hasta que se interpongan requerimientos fiscales.

A las coordinaciones de trabajo se integrará el Ministerio Público, en el eventual caso que las investigaciones confirmen la presunción de enriquecimiento ilícito. De ser así, los expedientes se turnarán a la Fiscalía contra la Corrupción para que acuse. ■

Redacción • El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## INFORME DEL TSC

# 10 millones más en “carretilla”

Ni las autoridades del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) ni el Ministerio Público (MP) han encontrado rastros del paradero de al menos 10 millones de lempiras que fueron sacados de las bóvedas del Banco Central de Honduras (BCH), en horas inhábiles y por personas no autorizadas, durante el gobierno del ex presidente José Manuel Zelaya Rosales.

Un informe de auditoría especial realizada por el TSC, numerada bajo escrito

009-2009-DASSJ-PR-A, informó sobre la investigación realizada a la emisión de la resolución número 223 de fecha 24 de junio de 2009, de la Secretaría de Finanzas y el pago en efectivo de un cheque por 10 millones 950 mil lempiras a favor de Casa Sarcófago.

La auditoría está comprendida entre el 1 de enero del 2006 al 30 de ju-



**El caso está en investigación en la Fiscalía de la República, y según se conoció se ampliará acusación contra el ministro de la presidencia Enrique Flores Lanza.**

nio del 2009, documento que fue girado al Ministerio Público (MP), directamente al exfiscal general de ese entonces, Luis Alberto Rubí, de parte del presidente del TSC de ese entonces, Renán Sagastume Fernández.

Según la documentación que aparece colgada en la página web

del TSC, el exministro Enrique Flores Lanza, mandó el oficio SDP-329-2009 con fecha 24 de junio de 2009, solicitando ampliación presupuestaria para la Guardia de Honor de Presidencial por la cantidad antes mencionada.

Documento que establece entre sus conclusiones que “el procedimiento de retiro y pago en efectivo del cheque no negociable No. 260336 fue irregular, al existir incumplimiento de leyes, normas y procedimientos”.

Y añade que “dada la falta de documentación de respaldo y por ser valores en efectivo, se desconoce en que se utilizó el monto retirado del Banco Central de Honduras y que significaría un perjuicio económico al Estado por diez millones novecientos cincuenta lempiras (L. 10,000,950.00) y una operación considerada irregular”.

**AUDITORÍA** La entidad contralora no encuentra soporte documental por compras de 10,000 millones de lempiras

## TSC: Ministros son responsables de corrupción en Salud

■ Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) confirmó responsabilidades de autoridades de Salud en el manejo de recursos en esa dependencia estatal.

El TSC practicó las gestiones de los ministros de Salud desde el año 2002 hasta en la actualidad, dijo la presidenta, Daisi de Ancheta, en declaraciones a HRN.

Ella mencionó irregularidades encontradas por compra de medicamentos, auditorías a todos los hospitales del país sobre desechos sólidos y servicio de guardias médicas de turno, entre otras.



El TSC practicó auditorías de compra de medicinas y otras áreas en Salud.

“Pongan atención a los datos que voy a dar, hay un informe 2002-2009, que comprendió el período del 1 de junio de 2006 al 31 de diciembre de 2008, en

el cual el TSC informa a la Secretaría de Salud Pública todo lo ocasionado a esta auditoría que se hizo al Almacén Central de Medicamentos y el orden de lo

“Dos ministros del Gobierno de Manuel Zelaya no dejaron rastro”.

Yolani Batres  
ministra de Salud

que se ha hecho es lo siguiente: una compra directa de medicamentos 02-2006 por el valor de 29,982,497; una licitación privada No 024-2006 por el orden de 289,633,723; una licitación pública 01-2007 por el valor de 407,911,170; una licitación privada 01-2007 por el valor de 121,716,250; una compra directa No 010-2008 por el valor de

457,825,604. Es una monstruosidad que en estos momentos nadie en la Secretaría de Salud diga que no sabe adónde están esos documentos”, lamentó.

Asimismo, informó que el TSC notificó pliegos de responsabilidad el 1 de noviembre de 2011. La auditoría comprendió compra de medicamentos y manejo del Almacén Central.

“Las cantidades que notificué no las inventamos, salen de los documentos que vimos y nos proporcionaron en la Secretaría de Salud”, dijo.

Por ello, hizo hincapié que cada quien debe responder por sus hechos. □

## EN SUSTRACCIÓN DE 230 MILLONES

# Exministros metidos en la "Cuarta"

**Claro que tiene responsabilidad, "Mel", porque el acuerdo se dio en Consejo de Ministros.**

El expresidente de la República, José Manuel Zelaya Rosales tiene responsabilidad en la sustracción de unos 230 millones de lempiras de las bóvedas del Banco Central de Honduras y la Tesorería General de la República, según las autoridades del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

Claramente se le preguntó a la magistrada, Daysi Oseguera de Ancheta, ¿tiene responsabilidad el señor expresidente José Manuel Zelaya?, a lo que respondió "claro que tiene responsabilidad porque el acuerdo se dio en Consejo de Ministros y



**Daysi de Ancheta.**

quién preside el Consejo de Ministros, el presidente de la República". "Los presidentes son los primeros mandatarios de la nación y todo lo que se hace es bajo las órdenes de esa persona que está arriba de todos los funcionarios, los funcionarios deben responder por lo que recibieron, pero habrá que ver si el

abogado Flores Lanza tiene los recibos donde le firmaron y entregaron 10 millones a uno, dos millones a otro y así".

Se le preguntó, ¿tiene responsabilidad: Rodas Gamero, Enrique Flores Lanza y los funcionarios que recibieron los fondos?, a lo que respondió que sí.

La funcionaria dijo solamente estar haciendo un recuento de la historia, puesto que toda la información fue plasmada en los informes del TSC que fueron entregados a la Fiscalía de la República.

Oseguera de Ancheta, consideró además que, de acuerdo a lo ya establecido en los informes del TSC, los ministros que firmaron el decreto que aprobaba la colocación de una cuarta urna en las elecciones generales, como la aprobación de la sustracción de los fondos también tienen responsabilidad, puesto que ya había sido declarado ilegal el proceso. (NJA)

## NO HAY DOCUMENTOS

# Auditan la gestión de Robert Meyering

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) inició una auditoría a la gestión del exconsultor en materia de combustible, Robert Meyering, de la cual saldrán hallazgos reveladores, de acuerdo a lo explicado por autoridades del ente contralor.

La magistrada del TSC, Daysi Oseguera de Ancheta, explicó que se está llevando a cabo el proceso y que estaría listo a finales del año, pero no quiso abundar para no entorpecer la auditoría.

La auditoría se iniciará luego de una serie de denuncias en contra del accionar de Meyering, puesto que según documentos en poder del TSC, no se encontraron documentos algunos que mostraran cuál fue



**Robert Meyering.**

el trabajo realizado.

Meyering fue contratado en el gobierno del expresidente Manuel Ze-

laya Rosales y en tres años y medio de gestión devengó 77.9 millones de lempiras.

Durante el 2009, la participación de Meyering fue bastante cuestionada, debido a las altas sumas de dinero pagado y la inexistencia de resultados, al menos que no fueron encontrados plasmados en papel.

Al parecer la documentación de la consultoría fueron entregados al ministro de la Presidencia en ese entonces, Enrique Flores Lanza.

"Habrá que ver aquí si el abogado Flores Lanza tiene los recibos de la entrega del dinero", dijo la funcionaria. (NJA)

## PIDE EL TSC

10 La Tribuna Sábado 23 de agosto, 2014

# Reingeniería para Salud

El tema de la corrupción en la Secretaría de Salud desde hace varios años continúa en la palestra pública, al punto que la magistrada del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Daysi Oseguera de Ancheta, consideró necesario que se haga una reestructuración total.

En esta ocasión, el tema en boga es la gigantesca deuda que tiene esa secretaría con los proveedores de medicamentos e insumos, que no será pagada si no existe el respaldo presupuestario, como las pruebas que se hicieron las compras y entregaron las medicinas y otros insumos a los almacenes de la institución.

"El problema del sistema de salud no pasa solo por los medicamentos, pasa por la atención y otros, en-



**Daysi de Ancheta: "Es momento de actuar".**

tonces es importante que en toda esta crisis que tenemos en el sistema de salud se haga una reingeniería, es hora que empiecen a tomar audiencias de descargo a Mundo y Raimundo para que no paguen prestaciones, porque allí hay personas que no necesitan de esas prestaciones porque viven y van a seguir viviendo de lo que han hecho en Salud", señaló.

Recordó que ya han realizado un sinnúmero de auditorías en todas las administraciones y que "con esos insumos que hay es bueno que las autoridades... hay que aprovechar a este gobernante que es un hombre joven (Juan Orlando Hernández) y con otra visión y hay que aprovechar para que cambie todo", planteó. (NJA)

## POR MEDICINAS

# Deudas datan desde el 2002

La deuda multimillonaria del Estado con los proveedores de medicamentos en la Secretaría de Salud data desde el 2002, aseguró la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Daysi de Ancheta.

La funcionaria aseguró que todos los exministros que desfilaron por esa secretaría desde entonces tienen responsabilidad en la mora que ahora cobran tales empresas.

Conforme a los últimos informes, el Estado adeuda alrededor de 1,500 millones de lempiras a las compañías, pero la presente administración dijo que no pagará hasta

que cada deuda sea bien documentada.

"El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) confirmó responsabilidades de exautoridades de Salud en el manejo de recursos en esa dependencia estatal. Las notificaciones de pliegos de responsabilidad civil se aplicaron en su oportunidad", señaló la magistrada.

"El Tribunal investigó la administración de anteriores ministros de esta cartera ministerial. En el archivo histórico del ente contralor se encuentran informes de pliegos de responsabilidad emitidos desde el año 2002", subrayó.

# Cumpleañeros del mes de

# SEPTIEMBRE

NOMBRE	DIA
KEYSY VANESSA SOSA VELASQUEZ	1
ANTONIO ESTEBAN VELASQUEZ HERNANDEZ	2
CARLOS GABRIEL AGUILERA AGUILERA	4
MARIO ROBERTO COELLO SAUCEDA	4
LILIAN AZUCENA ALVARENGA COELLO	5
KEYDI RODRIGUEZ ALVARENGA	6
DULCE MARIA UMANZOR MENDOZA	7
OSCAR ORLANDO CABALLERO ALVARADO	7
OSMAN HUMBERTO IRIAS RAMOS	8
ANA MARIA COLINDRES OCHOA	10
CARLOS ANIBAL AGUILAR HERNANDEZ	10
HECTOR FABRICIO RUIZ SANCHEZ	10
GUILLERMO FEDERICO SIERRA AGUILERA	11
NOHELIA SAYONARA ROMERO ZELAYA	11
MARÍA ANA LOPEZ CARDOZA	12
MARIO ARNALDO CALIX MELENDEZ	12
SAUL MOISES CALIDONIO CASTILLO	12
ADILSON ROBERTO HERNANDEZ ESPINOZA	14
DINA LIZETH MELENDEZ CHAVARRIA	14
GLADYS YAMILETH ALVARADO LOPEZ	14
KAREN SUYAPA RECINOS GARCIA	14
NANCY LIZETH GOMEZ RAUDALES	14
ISIS MARIDAILLY AMADOR REYES	15
GLORIA DEL CARMEN NAVAS OCHOA	16
JAVIER ROBERTO PONCE PACHECO	18
JACQUELINE MARIBEL VALLEJO MARTINEZ	19
NANCY JHOJANNA AGUILAR MEDRANO	19
GLADYS TEODORA LARIOS GUERRA	20
CLAUDIA IMELDA ELVIR SALGADO	22
DAYSSY ANABELL PINEDA VALLE	22
DELIA KARINA MEJIA COTTO	22
MARIA EDITA ZELAYA	22
MIRIAM LIZETH INESTROZA AYON	22
KAREN VANESSA RUEDA GOMEZ	23
JOAQUIN MANZANAREZ GUTIERREZ	24
JUAN CARLOS SUAREZ PACHECO	24
MARIA CRISTINA ZEPEDA LOPEZ	27
TERESA DE JESUS LOPEZ	27
NOHELIA KARINA RODRÍGUEZ ALVARENGA	29
OSCAR ROBERTO VALLADARES NUÑEZ	29
TATIANA ISABEL MEDINA CUELLAR	29
RAYNEL ENRIQUE LOPEZ VELASQUEZ	30
RUTH BETENIA MONTOYA GOMEZ	30
SUSANA SAMANTHA CABALLERO RIVERA	30



**Tribunal Superior de Cuentas**  
**Agosto 2014**